

BAQUEDANO, 15 JUL 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

1247

DECRETADO LO QUE SIGUE:



VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 111, de fecha 24 de Noviembre del año 2003, que nombra a la Señora Carmen Rodríguez Romero, R.U.T. 09.939.735-7, como Auxiliar de la Escuela G-130 "Baquedano" de la localidad de Baquedano.
2. D. F. L. Nro. 1, año 2002 del Ministerio de Trabajo y previsión social, texto del Código del Trabajo.
3. Las facultades que me confiere el artículo 63, D. F. L. N° 1 año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional" de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

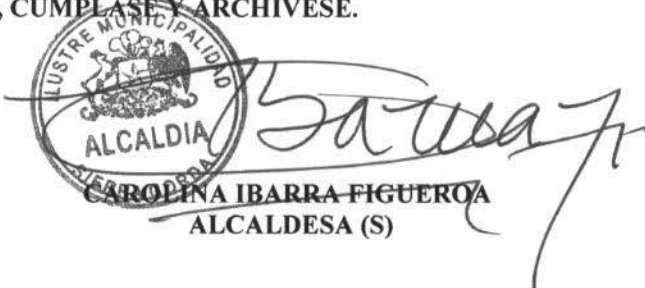
CONSIDERANDO:

1. Licencia Médica Nro. 34491498, presentada por doña Carmen Rodríguez Romero, R.U.T. 9.939.735-7, por ocho días.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** la Licencia Médica Nro. 34491498, presentada por la funcionaria del área traspasada de Educación, Sra. Carmen Rodríguez Romero, R.U.T. 9.939.735-7, por el periodo comprendido entre el día 15 de Julio del año 2011 y el 22 de Julio del año 2011, según vistos.
2. **COMUNIQUESE** a los Departamentos Municipales, Control, Jefe de Personal, Departamento de Educación para su conocimiento.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



CIF/MBV/KBN/cfm

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control